PROYECTO DE DECLARACIÓN

Artículo 1°.-Se declara de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola, ubicado en el barrio de San Nicolás, por su valor histórico, arquitectónico y patrimonial, y por su contribución a la vida cultural porteña.

Artículo 2°.- Se dispone la colocación de una placa con el siguiente texto:

(Logo de la Legislatura)

Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola

Declarado Sitio de Interés Cultural por la

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2026

Artículo 3 °.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Ubicado en el barrio de San Nicolás, el Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola comunica las calles Bartolomé Mitre y Teniente General Juan Domingo Perón, entre Talcahuano y Uruguay, mantiene una construcción que data de entre 1924 y 1926. En una extensión de apenas una cuadra, reúne un conjunto arquitectónico cuya particular disposición lo convierte en uno de los espacios más característicos de la Ciudad: los edificios de ambas veredas fueron concebidos de manera simétrica, dando lugar a la imagen que popularmente lo identifica como la "calle en espejo".

El conjunto constituye una expresión de la influencia del academicismo francés y del estilo Beaux Arts en la arquitectura porteña. La continuidad de sus fachadas, las proporciones de sus edificios, la ornamentación, la herrería artística y las cúpulas que rematan sus esquinas conforman una unidad de especial valor urbano. Su singularidad surge tanto de las características de cada inmueble como de la relación que mantienen entre sí y con el espacio público.

Originalmente denominado Pasaje La Rural, en 1957 recibió su nombre actual en homenaje al jurista y escritor Rodolfo Rivarola. Desde entonces, su denominación integra la memoria de un espacio que conserva huellas de las transformaciones arquitectónicas, sociales y culturales de Buenos Aires durante el siglo XX.

El reconocimiento de sus valores patrimoniales se expresa en su inclusión en el Área de Protección Histórica APH 16, correspondiente a los pasajes Rivarola y La Piedad y su entorno. Este antecedente permite comprender la importancia del conjunto para la preservación del paisaje urbano y de la memoria de la Ciudad.

A ese patrimonio construido se suma una vida cultural que se renueva a través de librerías, talleres, espacios de exposición y propuestas de encuentro. Entre sus referencias se encuentra Asunto Impreso, librería y editorial especializada en arte, fotografía, diseño y arquitectura, instalada en el pasaje desde 1997. Su presencia contribuye a la circulación de publicaciones y al encuentro entre lectores, artistas y profesionales de distintas disciplinas.

El pasaje también alberga al Museo de la Mujer, que aporta a la recuperación y difusión de la historia y la producción cultural de las mujeres. Por su parte, Imprenta Ideal conserva máquinas gráficas históricas y mantiene vigente el oficio de la impresión artesanal, vinculando la preservación de herramientas y saberes con nuevas producciones.

A estas experiencias se suman espacios como Café Rivarola, que realiza encuentros con autores y presentaciones de libros, y Espacio Riva, con actividades vinculadas con la música, la literatura, el cine, el teatro y las artes visuales. Estas iniciativas fortalecen el carácter del pasaje como ámbito de intercambio cultural y encuentro entre vecinos y visitantes.

Su configuración arquitectónica también lo ha convertido en escenario de producciones audiovisuales, incorporándolo al imaginario cinematográfico y televisivo de Buenos Aires, como lo hace la reciente serie "Envidiosa".

La cultura porteña se construye también en estos lugares de escala cotidiana, donde conviven la vivienda, el trabajo, la creación y el encuentro. Su reconocimiento contribuye a visibilizar la diversidad del patrimonio de Buenos Aires y a promover su transmisión a las generaciones futuras.

Por los motivos expuestos, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Graciana Irma Ruth Peñafort Colombi
Fecha:22/10/2026 15:51:38